



VALORES DE  
MATRÍCULA Y OTROS  
DERECHOS  
PECUNIARIOS

AÑO 2020

UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE ORIENTE

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada por las Resoluciones Números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución Número 003278 del 25 de junio de 1993, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. NIT 890.984.746-7

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la Resolución 19591 de 2017, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional; nos permitimos reportar a través del SNIES, la justificación y los actos internos mediante los cuales se establecen los valores e incrementos de los derechos pecuniarios para el año 2020.

### 1. INCREMENTO DE TARIFAS PARA LA VIGENCIA 2020

Mediante Acuerdo CD-009 del 31 de octubre de 2019, el Consejo Directivo de la Universidad Católica de Oriente, autorizó incrementos diferenciales en las tarifas de matrícula equivalentes al 3.86% y el 7.5%, con relación a los valores fijados durante el año 2019; tal como se describe a continuación, y otros derechos pecuniarios sobre la base del IPC a octubre 31 de 2019.

En el presente documento se justificarán los incrementos que se encuentran por encima del IPC de referencia y la destinación que la Universidad espera dar a esos recursos, de acuerdo con las inversiones contempladas en el plan de desarrollo institucional 2017-2022 y planes de mejoramiento de los programas.

#### 1.1 Programas de pregrado presenciales:

Programas	% Incremento	Tarifa 2020
Administración de empresas	6.00%	3,880,000
Agronomía	6.00%	3,674,900
Comercio exterior	6.00%	3,329,600
Comunicación social	6.00%	3,638,400
Contaduría pública	6.00%	3,391,200
Derecho	6.50%	4,402,000
Enfermería	6.50%	3,898,300
Ingeniería ambiental	6.00%	3,849,200
Ingeniería de sistemas	6.00%	4,130,700
Ingeniería electrónica	6.00%	3,969,200
Ingeniería industrial	6.00%	3,418,500
Licenciatura en ciencias naturales	6.00%	2,957,700

Programas	% Incremento	Tarifa 2020
Lic. En ed. Física, recreación y deportes - presencial	6.00%	2,957,700
Licenciatura en educación religiosa	7.50%	2,846,100
Licenciatura en filosofía	7.50%	2,846,100
Licenciatura en lenguas extranjeras	6.00%	2,957,700
Licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés	6.00%	2,957,700
Licenciatura en educación para la primera infancia	6.00%	2,957,700
Nutrición y dietética	6.50%	4,689,400
Psicología	6.50%	3,807,900
Técnico profesional en programación web	6.00%	1,285,800
Tecnología agropecuaria	6.00%	1,740,000
Trabajo social	3.86%	4,038,600
Zootecnia	6.00%	3,848,100

## 1.2 Programas de pregrado a distancia

Programas	% Incremento	Tarifa 2020
Gerontología	6.00%	2,649,500
Licenciatura en educación física recreación y deportes	6.00%	2,531,000
Lic. En ed. Física, recreación y deportes	6.00%	2,957,700
Licenciatura en filosofía y educación religiosa	6.00%	2,113,000
Licenciatura en matemáticas	6.00%	2,531,000
Teología	6.00%	2,076,000
Teología virtual	6.00%	2,056,900

### 1.3. Programas de posgrado

Programas	% Incremento	Tarifa 2020		
Especialización en pedagogía y didáctica	6.00%	8,424,800	*	
Especialización en gerencia financiera	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en gerencia estratégica del talento humano	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en gestión de software	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en gestión tributaria	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en gestión y ordenamiento de cuencas hidrográficas	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en probática y derecho probatorio	6.00%	12,960,500	*	
Especialización en mercadeo	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en logística y operaciones	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en alta gerencia para sistemas integrados de gestión	6.00%	12,145,000	*	
Especialización en psicología educativa	6.00%	12,145,000	*	
Maestría en educación	6.00%	5,776,500	*	*
Maestría en educación en convenio con FUCN	3.86%	5,829,900	*	*
Maestría en humanidades	6.00%	6,241,500	*	*
Maestría en sanidad vegetal	6.00%	6,824,500	*	*
Maestría en psicología	6.00%	6,480,800	*	*
Maestría en salud familiar	6.00%	6,480,800	*	*

\* Programa completo

\*\* Programa por semestre

## 2. OTROS DERECHOS ACADÉMICOS

El valor de los derechos que cobra la Universidad Católica de Oriente, diferentes a matrícula y relacionados con el servicio de docencia, se incrementan como se detalla a continuación para la vigencia 2020, con base al IPC a octubre 31 de 2019:

Derechos Pecuniarios	% Incremento	Tarifa 2020
Inscripciones		
Programas de pregrado	0.00%	100,000
Programas de especialización	0.00%	100,000
Maestrías	0.00%	100,000
Grado ordinario		

Derechos Pecuniarios	% Incremento	Tarifa 2020
Programas de pregrado	3.86%	696,500
Programas de especialización	3.86%	815,600
Programas de maestría	3.86%	1,221,300
Grado extraordinario		
Programas de pregrado	0.00%	987,800
Programas de especialización	0.00%	1,151,100
Programas de maestría	0.00%	1,646,000
Derechos extraordinarios		
Expedición de certificados y constancias en papelería UCO	3.86%	17,200
Expedición de certificados de escolaridad en formas preimpresas	3.86%	8,000
Supletorios	3.86%	71,900
Evaluación preparatorios de grado (derecho)	3.86%	89,100
Duplicado de diploma	3.86%	240,400
Duplicado actas	3.86%	45,100
Carné (primera vez)	3.86%	17,200
Carné (duplicado)	3.86%	21,500
Liquidación de matrícula (duplicado)	3.86%	8,000
Contenidos de asignaturas		
Contenido por asignatura	3.86%	5,400
Contenido de todas las asignaturas del programa académico	3.86%	5,400
Otros costos		
Curso intensivo o Vacacional	Valor de la asignatura	
Evaluación de validación y evaluación de suficiencia	Valor de la asignatura	
Evaluación de validación de asignatura única pendiente para egresar del respectivo plan de estudios	Valor de la asignatura	
Asesor trabajo de grado. Superado el tiempo reglamentario, tal como lo describe el reglamento estudiantil de pregrado en su artículo 55	Valor hora docente de cátedra, según nivel de formación	

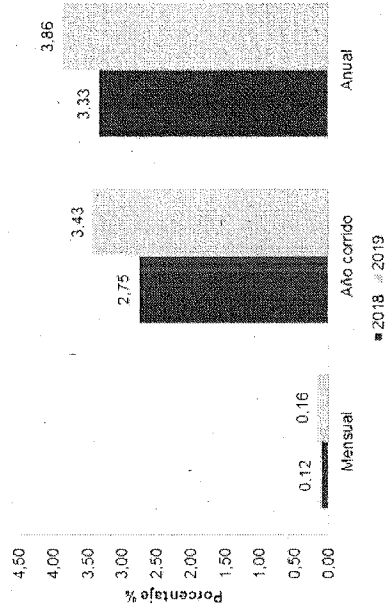
### 3. JUSTIFICACIÓN INCREMENTO DERECHOS PECUNIARIOS 2020

La inflación durante el periodo de observación muestra una tasa de variación acumulada del 3.86% a octubre de 2019 según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, como se muestra en la figura.

Los puntos adicionales respecto al índice de inflación en el incremento de matrículas para el año 2020, representan en los ingresos para la Universidad \$736,840,964, que permitirán ejecutar las acciones del Plan Estratégico de Desarrollo 2017 – 2022 “UCO PARA TODOS”.

Los recursos para la ejecución de actividades del plan de desarrollo con sus respectivos programas y proyectos se detallan a continuación y se encuentran dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2020.

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total IPC  
Octubre 2018 – 2019



Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol\\_ipc\\_oct19.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_oct19.pdf)

Línea estratégica	Programa	Subprograma	Presupuesto plan de desarrollo	Recursos propios	Recursos adicionales por derechos pecuniarios	Recursos externos
Excelencia académica	Innovación académico-curricular	Fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas del docente uconiano	388,864,000	388,864,000		
		Renovación Curricular	232,128,000	232,128,000		
		Gestión de colecciones impresas y digitales	90,000,000	90,000,000		
		Producción académico – científica				
Investigación, Innovación y Transferencia del conocimiento	Diseño e implementación de un Modelo que articule I+D, Innovación y transferencia del conocimiento.	Gestión al fomento de la investigación	2,033,858,000	2,033,858,000		
		Consolidar la internacionalización en la UCO	348,000,000	348,000,000		
Sostenibilidad Integral	Internacionalización	Integración y seguridad de los sistemas de información en orden a las funciones sustantivas				
		Armonización y crecimiento sostenible de la capacidad instalada con las funciones sustantivas				
		Diseño y ejecución del Plan Integral de comunicaciones institucional para facilitar el dialogo real interno, regional, nacional e internacional	325,000,000	325,000,000		
		Fortalecer la gestión del talento humano en la institución				
Estructuración del Mercado Institucional	Actualización de políticas Financieras	Fortalecimiento del Humanismo cristiano				

Línea estratégica	Programa	Subprograma	Presupuesto plan de desarrollo	Recursos propios	Recursos adicionales por derechos pecuniarios	Recursos externos
Evangelización y Cultura	Bienestar Universitario y Pastoral	Articulación de las diferentes estrategias institucionales para la consolidación de los programas de accesibilidad, acompañamiento, inclusión y permanencia estudiantil, con calidez				
		Formación integral de la comunidad uconiana				
		Fortalecimiento de la pastoral en la Parroquia Personal Universitaria Madre de la Sabiduría	2,929,183,867	442,342,903	736,840,964	1,750,000,000
	Armonización entre las artes y las ciencias	Fortalecimiento de las manifestaciones y ambientes culturales de la UCO				
		Fortalecimiento de la cultura ecológica				
Responsabilidad Social Universitaria	Desarrollo Territorial	Contribuir mediante la formulación e implementación de proyectos a la construcción de tejido social y productivo de la región	700,000,000	700,000,000		
		Implementación de estrategias de acción e innovación territorial				
TOTAL			7,047,033,867	4,560,192,903	736,840,964	1,750,000,000



## ASPECTOS LEGALES

Mediante Acuerdo CD-009 del 31 de octubre de 2019, el Consejo Directivo de la Institución aprueba tarifas de matrícula para los programas de pregrado y posgrado y se fijan otros derechos pecuniarios para la vigencia del año 2020.

Por medio del Acuerdo CD-011 del 28 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo de la Institución aprueba el presupuesto para la vigencia 2020.

Con este informe, además de dar cumplimiento a los requisitos que trata la Resolución 19591 de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se busca que la comunidad universitaria conozca la destinación de los recursos de la Institución.

La relación de las tarifas a pagar con el respectivo incremento, aplicado a los diferentes conceptos, han sido publicadas en la página web y dadas conocer a la comunidad educativa a través de los diferentes medios informativos institucionales.

En caso de requerirse información adicional, favor dirigirse a la Dirección Administrativa y Financiera a los correos electrónicos: [administrativa.dir@uco.edu.co](mailto:administrativa.dir@uco.edu.co), [financiero.jefe@uco.edu.co](mailto:financiero.jefe@uco.edu.co), [contabilidad.jefe@uco.edu.co](mailto:contabilidad.jefe@uco.edu.co).

Atentamente,



P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ  
Rector  
<http://www.uco.edu.co>

